



**ALCALDÍA**  
**SAN JUAN DE LA MAGUANA**  
— Renovación, Servicio y Desarrollo —  
RNC: 4-18-00006-8

San Juan de la Maguana, San Juan  
30 de septiembre del 2024

**Al** : **Dr. Gabriel A. Núñez S.**  
Presidente del Concejo de Regidores y demás miembros  
De la Sala Capitular.

**Del** : **Ing. Lenin de la Rosa Galván**  
Alcalde Municipal.

**Asunto** : Solicitud de Colocar en agenda la creación del Consejo Económico  
Y Social Municipal, (CDM).

**Honorables concejales:**

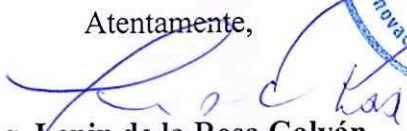
Muy cortésmente, me dirijo a ustedes para informarle que el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) y el Ayuntamiento Municipal, estamos elaborando la creación de nuestro Consejo Municipal de Desarrollo (CMD), el cual será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central, mediante la formulación y seguimiento **del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, y colaborara en las tomas de decisiones de los problemas que aquejan a nuestro municipio.

La creación del CMD, le da fiel cumplimiento a lo establecido en la estrategia nacional de desarrollo (END) y a la Ley 498/06 de Planificación e inversión pública, en lo referente a la creación y puesta en marcha de los Consejos de Desarrollo Territoriales.

En tal sentido les solicitamos un espacio en la próxima sección para que se dé a conocer dicha solicitud.

Agradeciendo su atención a la presente le saluda;

Atentamente,

  
**Ing. Lenin de la Rosa Galván**  
Alcalde Municipal.

